

		PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS			
		PO2-MD06			
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		Página 1 de 36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO: 2025 - 2026

Departamento: MATEMÁTICAS

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

ÍNDICE:

	Pág.
1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	3
2.- MATERIAS, ÁREAS O MÓDULOS	3
3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS	4
3.1.- Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria	4
3.2.- Competencias clave del Bachillerato	10
3.3.- Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	18
3.4.- Objetivos del Bachillerato	19
4.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	20
4.1.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación ESO y Bachillerato	20
4.2.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación CFGB	24
4.3. Recuperación de materias pendientes	26
4.4.- Rúbrica de adquisición de competencias clave en la ESO	27
4.5.- Rúbrica de adquisición de competencias clave en el Bachillerato	29
5.- METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	32
6.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	33
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
8.- PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES DEL CENTRO	33
9.- PROGRAMACIONES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS (en documentos aparte)	35

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
Francisco Javier Blázquez Merino	Matemáticas 2º ESO: 1 grupo Matemáticas B 4º ESO: 1 grupo Matemáticas Aplicadas a las CCSS II: 1 grupo Ciencias Aplicadas I. 1º CFGB: 1 grupo 1 hora de atención de las materias pendientes
Fina Cano Cuenca	Matemáticas 1º ESO. Sección Bilingüe: 1 grupo Matemáticas 3º ESO. Sección Bilingüe: 1 grupo Matemáticas II: 1 grupo 1 hora de Alternativa a la Religión en 2º ESO 1 hora de apoyo en 1º ESO
Laura León León	Matemáticas 2º ESO: 1 grupo Matemáticas B4º ESO: 1 grupo Matemáticas I: 1 grupo Ciencias Aplicadas II. 2º CFGB: 1 grupo 1 hora de Alternativa a la Religión
Eva María Jiménez Romero	Matemáticas 3º ESO: 2 grupos Matemáticas A 4º ESO: 1 grupo Matemáticas I: 1 grupo Tutoría 3º ESO 1 hora de atención de las materias pendientes
José Clemades Nieto Davia	Matemáticas 1º ESO: 2 grupos Matemáticas 2º ESO: 2 grupos Tutoría 1º ESO 1 hora de Alternativa a la Religión
José Vicente Zamora Alcañiz	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I: 1 grupo Matemáticas 3ESO: 1 grupo
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)	
Martes, a las 9:15	

2.- MATERIAS, ÁREAS O MÓDULOS

ESO:

- Matemáticas de 1º de la ESO
- Matemáticas de 2º de la ESO
- Matemáticas de 3º de la ESO
- Matemáticas A 4º de la ESO
- Matemáticas B 4º de la ESO

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

BACHILLERATO:

- Matemáticas I, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Matemáticas II, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- Ciencias Aplicadas I. 1º Curso de Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Ciencias Aplicadas II. 2º Curso de Ciclos Formativos de Grado Básico.

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ETAPAS

3.1.- COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos de la competencia en comunicación lingüística:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos de la competencia plurilingüe:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Descriptorios operativos de la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fueran necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos de la competencia digital:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y utilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos de la competencia personal, social y de aprender a aprender:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

COMPETENCIA CIUDADANA (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos de la competencia ciudadana:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y socialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos de la competencia emprendedora:

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	
		 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	Página 10 de 36	

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos de la competencia en conciencia y expresión culturales:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2.- COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023		 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	Página 11 de 36

y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, deba haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS PARA BACHILLERATO

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos de la competencia en comunicación lingüística:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos de la competencia plurilingüe:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Descriptorios operativos de la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca de los alcances y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos de la competencia digital:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos de la competencia personal, social y de aprender a aprender:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS		Página 16 de 36

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos de la competencia ciudadana:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	
		PO2-MD06			
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	Página 17 de 36

reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos de la competencia emprendedora:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos de la competencia en conciencia y expresión culturales:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y de deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.3.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3.4.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLERATO

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** que figuran en el Decreto 82/2022, de 12/07/22, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se

establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Las competencias específicas, con sus criterios de evaluación asociados, tendrán una ponderación que se reflejará en la programación de cada una de las materias.

Dichas programaciones utilizarán tablas del siguiente tipo:

Competencias específicas	Ponderación	Criterios de evaluación	Ponderación

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos para obtener las calificaciones de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en equipo.
- Exposiciones orales.
- Lecturas relacionadas con la materia.
- Participación activa en la corrección y comentario de las tareas.
- Técnicas de observación.
- Revisión de tareas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

Las actividades y tareas realizadas con los instrumentos anteriores llevarán asociados los criterios de evaluación que se considere en cada caso, de modo que las puntuaciones obtenidas nos permitan obtener **la calificación en dichos criterios del alumnado.**

El número de pruebas escritas en cada evaluación variará dependiendo del curso y quedará explicitado en la programación de cada una de las materias.

La puntuación detallada de cada uno de los ejercicios y problemas de los exámenes aparecerá en los mismos. En el caso de que no aparezca dicha puntuación, eso significará que todos los ejercicios puntúan igual.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Todos los registros necesarios para la evaluación del proceso de aprendizaje se recogerán en el cuaderno del profesor (con la ayuda de hojas de cálculo o del cuaderno de evaluación de EducamosCLM).

¿Cómo se obtendrá la calificación en cada evaluación?

ESO:

En la ESO tenemos las siguientes evaluaciones:

- 1ª Evaluación.
- 2ª Evaluación.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

- Evaluación final.

Los saberes básicos de cada materia se concretarán en Unidades Didácticas (Unidades de Programación en el cuaderno de evaluación que propone EducamosCLM).

Las Unidades Didácticas se distribuirán de forma equilibrada a lo largo de las tres “evaluaciones” del curso.

Los criterios de evaluación de nuestras materias tienen una redacción muy general, con lo que todos ellos son susceptibles de ser evaluados en todas las Unidades Didácticas. Al finalizar una evaluación, podremos tener registros de todos ellos (o de una parte) que estarán relacionados con las Unidades Didácticas impartidas en la misma.

Calificación de la 1ª Evaluación:

Cuando ya tengamos la calificación de cada criterio evaluado correspondiente a las Unidades Didácticas impartidas en la primera evaluación, se utilizará la ponderación de los mismos que figura en la programación de cada materia, y así podremos obtener la nota del alumno (**Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente**) de la 1ª Evaluación.

Si algún criterio de evaluación no se hubiese calificado, el peso del mismo se repartirá de modo proporcional entre el resto.

Recuperación de la 1ª Evaluación:

Si el alumno/a obtiene una nota de **Insuficiente**, se le propondrá un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

El PTI consistirá en la realización de una serie de actividades y en una prueba escrita que nos permitan ver si el alumno mejora la calificación en los criterios de evaluación que no había superado en la 1ª Evaluación.

La calificación obtenida con estos instrumentos **sustituirá a la obtenida anteriormente en el caso de que fuese superior**.

Calificación de la 2ª Evaluación:

Cuando ya tengamos la calificación de cada criterio evaluado correspondiente a las Unidades Didácticas impartidas en la segunda evaluación, se utilizará la ponderación de los mismos que figura en la programación de cada materia, y así podremos obtener la nota del alumno (**Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente**) de la 2ª Evaluación.

Si algún criterio de evaluación no se hubiese calificado, el peso del mismo se repartirá de modo proporcional entre el resto.

Recuperación de la 2ª Evaluación:

Si el alumno obtiene una nota de **Insuficiente**, se le propondrá un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

El PTI consistirá en la realización de una serie de actividades y en una prueba escrita que nos permitan ver si el alumno mejora la calificación en los criterios de evaluación que no había superado en la 2ª Evaluación.

La calificación obtenida con estos instrumentos **sustituirá a la obtenida anteriormente en el caso de que fuese superior.**

Calificación de la Evaluación Final:

Tras impartir las Unidades Didácticas de la “tercera” evaluación, dispondremos de calificaciones de los criterios de evaluación correspondientes a esa “tercera” evaluación.

Llegados a este punto, se calculará la **calificación final de cada criterio de evaluación** haciendo la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Y a continuación se hará la **media ponderada de las calificaciones finales de cada criterio**, tal y como establezca la programación de la materia.

Si el alumno obtiene una nota de **Insuficiente**, tendrá la opción de realizar una **prueba escrita** que nos permita ver si el alumno mejora la calificación en los criterios de evaluación no superados en las sucesivas evaluaciones, y puede superar finalmente la materia.

BACHILLERATO:

En el Bachillerato tenemos las siguientes evaluaciones:

- 1ª Evaluación.
- 2ª Evaluación.
- Evaluación Ordinaria.
- Evaluación Extraordinaria

Los saberes básicos de cada materia se concretarán en Unidades Didácticas (Unidades de Programación en el cuaderno de evaluación que propone EducamosCLM).

Las Unidades Didácticas se distribuirán de forma equilibrada a lo largo de las tres “evaluaciones” del curso.

Los criterios de evaluación de nuestras materias tienen una redacción muy general, con lo que todos ellos son susceptibles de ser evaluados en todas las Unidades Didácticas. Al finalizar una evaluación, podremos tener registros de todos ellos (o de una parte) que estarán relacionados con las Unidades Didácticas impartidas en la misma.

Calificación de la 1ª Evaluación:

Cuando ya tengamos la calificación de cada criterio evaluado correspondiente a las Unidades Didácticas impartidas en la primera evaluación, se utilizará la ponderación de los mismos que figura en la programación de cada materia, y así podremos obtener la nota del alumno (**número entero del 0 al 10**) de la 1ª Evaluación.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Si algún criterio de evaluación no se hubiese calificado, el peso del mismo se repartirá de modo proporcional entre el resto.

Recuperación de la 1ª Evaluación:

Si el alumno obtiene una **nota inferior a 5**, tendrá la opción de realizar una **prueba escrita** que nos permita ver si el alumno mejora las calificaciones en los criterios de evaluación no superados en la 1ª Evaluación. Estas calificaciones **sustituirán a las obtenidas anteriormente en el caso de que fuesen superiores**.

Calificación de la 2ª Evaluación:

Cuando ya tengamos la calificación de cada criterio evaluado correspondiente a las Unidades Didácticas impartidas en la segunda evaluación, se utilizará la ponderación de los mismos que figura en la programación de cada materia, y así podremos obtener la nota del alumno (**número entero del 0 al 10**) de la 2ª Evaluación.

Si algún criterio de evaluación no se hubiese calificado, el peso del mismo se repartirá de modo proporcional entre el resto.

Recuperación de la 2ª Evaluación:

Si el alumno obtiene una **nota inferior a 5**, tendrá la opción de realizar una **prueba escrita** que nos permita ver si el alumno mejora las calificaciones en los criterios de evaluación no superados en la 2ª Evaluación. Estas calificaciones **sustituirán a las obtenidas anteriormente en el caso de que fuesen superiores**.

Calificación de la Evaluación Ordinaria:

Tras impartir las Unidades Didácticas de la “tercera” evaluación, dispondremos de calificaciones de los criterios de evaluación correspondientes a esa “tercera” evaluación.

Llegados a este punto, se calculará la **calificación final de cada criterio de evaluación** haciendo la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Y a continuación se hará la **media ponderada de las calificaciones finales de cada criterio**, tal y como establezca la programación de la materia.

Si el alumno obtiene una **nota inferior a 5**, tendrá la opción de realizar una **prueba escrita** que nos permita ver si el alumno mejora la calificación en los criterios de evaluación no superados en las sucesivas evaluaciones, y puede superar finalmente la materia.

Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Si el alumno ha obtenido una **nota inferior a 5 en la evaluación Ordinaria**, tendrá la opción de realizar una nueva **prueba extraordinaria escrita** que nos permita ver si el alumno mejora la calificación en los criterios de evaluación no superados en las sucesivas evaluaciones, y puede superar finalmente la materia.

4.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO (CFGB):

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de los objetivos de Ciclo y de las competencias del Título en las evaluaciones de los módulos serán los **criterios de evaluación** que figuran en el Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en el Decreto 78/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los instrumentos que utilizaremos para valorar la consecución de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en equipo.
- Exposiciones orales.
- Lecturas relacionadas con la materia.
- Participación activa en la corrección y comentario de las tareas.
- Técnicas de observación.
- Revisión e tareas.
- Autoevaluación.
- Cooevaluación.

La puntuación detallada de cada uno de los ejercicios y problemas de los exámenes aparecerá en los mismos. En el caso de que no aparezca dicha puntuación, eso significará que todos los ejercicios puntúan igual.

¿Cómo se obtendrá la calificación en cada evaluación?

En 1º y 2º CFGB, tras la segunda evaluación, existe una **Evaluación 1º Ordinaria** y una **Evaluación 2ª Ordinaria**.

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación que corresponden a los contenidos del mismo.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los criterios de evaluación subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará la consecución de los criterios de evaluación del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Nota aclaratoria: no existe como tal una tercera evaluación con una nota en Delphos, pero el profesor sí que obtendrá la calificación del alumno que corresponde a los contenidos del tercer trimestre y, por tanto, también existirá una recuperación de esa “tercera evaluación”.

Coincidiendo con la recuperación de la “tercera evaluación” (o con posterioridad), los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas.

Calificación de la 1ª Ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes criterios de evaluación están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá como media aritmética de las notas de las “tres evaluaciones”, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación. Si la nota obtenida de esta forma es igual o superior a 5, el alumno habrá aprobado la materia.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 **deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la 2ª Ordinaria.**

Calificación de la 2ª Ordinaria:

En las pruebas de la 2ª Ordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

4.3.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Recuperación de la materia pendiente en la ESO:

Los alumnos de la E.S.O. con la materia pendiente de niveles anteriores, recuperarán la materia pendiente superando la materia del curso inmediatamente superior.

Los alumnos que cursen Diversificación y aprueben el Ámbito Científico Tecnológico, también aprobarán las Matemáticas de cursos anteriores.

La otra opción de recuperar la materia consistirá en ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes. En el caso de que el Departamento disponga de horas para atención de los alumnos con la materia pendiente, será el profesor que imparta esas horas el responsable de la evaluación de esos alumnos. En caso contrario, el profesor responsable será el que le imparta clase en el presente curso.

Recuperación de la materia pendiente en Bachillerato:

El modo de recuperar la materia pendiente de 1º por parte de los alumnos que cursen 2º de Bachillerato será ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes. En el caso de que el Departamento disponga de horas para atención de los alumnos con la materia pendiente, será el profesor que imparta esas horas el responsable de la evaluación de esos alumnos. En caso contrario, el profesor responsable será el que le imparta clase en el presente curso.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar la materia de 1º.

4.4.- RÚBRICA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

Con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación, las programaciones didácticas deberán incluir rúbricas para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido definidas en el perfil de salida.

Mostramos a continuación la rúbrica que hemos diseñado para la ESO:

Alumno/a: _____

1. No alcanzada. 2. Parcialmente alcanzada.

3. Alcanzada de forma suficiente. 4. Alcanzada de forma notable. 5. Alcanzada de forma sobresaliente.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con corrección y respeto.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta información de diversas fuentes.	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

CCL4. Lee con autonomía obras adecuadas a su edad y crea textos de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la resolución de conflictos y la igualdad de derechos.	
Media:	

Competencia Plurilingüe (CP)	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua familiar.	
CP2. Realiza transferencias entre distintas lenguas para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural.	
Media:	

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM1. Utiliza métodos propios del razonamiento matemático y diferentes estrategias para la resolución de problemas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor. Muestra actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos para dar solución a una necesidad o problema trabajando en equipo.	
STEM4. Utiliza de forma clara y precisa diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, símbolos, ...) en los razonamientos y procedimientos matemáticos y tecnológicos.	
STEM5. Emprende acciones basadas en la ciencia para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente.	
Media:	

Competencia digital (CD)	
CD1. Realiza búsquedas en Internet válidas y fiables respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Utiliza su entorno personal digital para construir conocimiento y crear contenidos digitales.	
CD3. Participa de forma activa y responsable en plataformas virtuales.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas para proteger los dispositivos digitales y los datos personales.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas para resolver problemas concretos.	
Media:	

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la autoeficacia para afrontar los retos del aprendizaje.	
CPSAA2. Consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental. Reconoce conductas contrarias a	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 IES Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y experiencias de los demás. Distribuye y acepta tareas y responsabilidades en el trabajo cooperativo.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje.	
CPSAA5. Plantea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos de retroalimentación para aprender de sus errores.	
Media:	

Competencia ciudadana (CC)	
CC1. Demuestra respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás.	
CC2. Asume los principios y valores del proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia. Participa en la toma de decisiones y resolución de conflictos con actitud democrática, respetando la diversidad y comprometiéndose con un desarrollo sostenible.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos, considerando críticamente los valores propios y ajenos. Afronta la controversia de forma dialogante y respetuosa oponiéndose a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones de interdependencia entre actuaciones locales y globales y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
Media:	

Competencia emprendedora (CE)	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico. Presenta ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles dirigidas a crear valor en el ámbito personal y social.	
CE2. Comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas y los aplica a situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo en equipo y que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
CE3. Utiliza estrategias de planificación y gestión para crear prototipos innovadores y de valor. Reflexiona sobre el proceso y el resultado obtenido, considerando la experiencia como una oportunidad de aprender.	
Media:	

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC1. Conoce y respeta el patrimonio cultural y artístico, valorando el enriquecimiento inherente a su diversidad.	
CCEC2. Reconoce las especificidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas, distinguiendo los medios, soportes, lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas.	
CCEC4. Conoce y utiliza diversos medios y soportes, técnicas plásticas, audiovisuales, sonoras o corporales, para crear productos artísticos y culturales de forma individual o colaborativa.	

Media:

4.5.- RÚBRICA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO

Con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación, las programaciones didácticas deberán incluir rúbricas para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido definidas en el perfil de salida.

Mostramos a continuación la rúbrica que hemos diseñado para el Bachillerato:

Alumno/a: _____

1. No alcanzada. 2. Parcialmente alcanzada.

3. Alcanzada de forma suficiente. 4. Alcanzada de forma notable. 5. Alcanzada de forma sobresaliente.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia y corrección.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de forma autónoma información de diversas fuentes.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura y crea obras de intención literaria.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la resolución de conflictos y la igualdad de derechos.	
Media:	

Competencia Plurilingüe (CP)	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar.	
CP2. Desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer su repertorio lingüístico.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.	
Media:	

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida. Muestra una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados por la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para dar solución a una necesidad o problema trabajando en equipo. Evalúa el producto obtenido.	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos).	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente.	
Media:	

Competencia digital (CD)	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando los derechos de autoría digital.	
CD3. Utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital. Ejerce una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgo y aplica medidas al usarlas tecnologías digitales para proteger los dispositivos y los datos personales. Hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas.	
Media:	

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	
CPSAA2. Adopta un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás.	
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás.	
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime.	
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones y valorando la fiabilidad de las fuentes.	
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de construcción del conocimiento.	
Media:	

Competencia ciudadana (CC)	
CC1. Analiza la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad para adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios y valores de la integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos. Participa en actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios democráticos, el compromiso	

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

ético con la igualdad, la cohesión social y el desarrollo sostenible.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, desarrollando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Media:	

Competencia emprendedora (CE)	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos para presentar y ejecutar ideas y soluciones dirigidas a contextos locales y globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras, reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Media:	

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y defendiendo el enriquecimiento inherente a su diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, diferenciando y analizando los medios, soportes, lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos y destrezas para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística. Valora el proceso y el resultado final y comprende las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Media:	

5.- METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGUE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

El desarrollo de las unidades didácticas comenzará con el planteamiento de situaciones de la vida cotidiana que precisen de contenidos matemáticos para su adecuada comprensión y resolución. Se intentará que estas situaciones generen la motivación necesaria para que los alumnos se esfuercen en adquirir los conocimientos necesarios para afrontarlas.

En el diseño de las actividades se tendrán en cuenta los distintos niveles de los alumnos:

- Se propondrán diversos apartados en grado creciente de dificultad, de manera que todos puedan conseguir algo.
- Se realizarán actividades complementarias, de refuerzo para alumnos con dificultades, y de ampliación para aquellos que deseen profundizar.

Al trabajo de tipo individual se añadirá el trabajo cooperativo. A lo largo del curso se plantearán una serie de tareas que se realizarán utilizando este tipo de técnicas.

Se simultaneará el uso de los recursos tradicionales y las nuevas tecnologías.

Asimismo se intentará fomentar el gusto por la lectura, concretamente de temas directa o indirectamente relacionados con las Matemáticas.

La atención a la diversidad es una de las características más importantes de cualquier etapa del proceso educativo y sin embargo se hace muy difícil de concretar por el profesorado. Para poder desarrollar una atención más personalizada es imprescindible una reducción mayor del número de alumnos por aula y la presencia de personal de apoyo.

Algunas de las estrategias que el profesorado llevará a cabo para atender a la diversidad serán:

- Proposición de actividades de refuerzo para los alumnos que presentan más dificultades en el aprendizaje.
- Proposición de actividades de ampliación para los alumnos más aventajados.
- Proposición de trabajos colaborativos con diferentes niveles de dificultad para que todos los alumnos puedan llevar a cabo su tarea y progresar en su aprendizaje.
- Adaptación de los contenidos mínimos para alumnos que presentan un desfase curricular relevante.

6.- LIBROS DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros de texto recomendados u obligatorios de los distintos cursos son los siguientes:

	Editorial
Matemáticas 1º ESO	ANAYA
Matemáticas 2º ESO	ANAYA
Matemáticas 3º ESO	ANAYA
Matemáticas A 4º ESO	ANAYA
Matemáticas B 4º ESO	ANAYA
Matemáticas I Bach. Ciencias y Tecnológico	ANAYA
Matemáticas II Bach Ciencias y Tecnológico	ANAYA
Matemáticas Aplicadas C. Sociales I	ANAYA
Matemáticas Aplicadas C. Sociales II	ANAYA
Bloque de Ciencias Aplicadas I (FP Básica)	Materiales de elaboración propia

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Bloque de Ciencias Aplicadas II (FP Básica)

Materiales de elaboración propia

También se utilizan otro tipo de materiales y recursos didácticos:

- Programas informáticos e Internet para realizar actividades con el ordenador.
- Calculadora.
- Panel Digital Interactivo.
- Material didáctico propio elaborado por los componentes del departamento.
- Aula Virtual.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares que vamos a proponer para este curso son las siguientes:

- Taller de Ajedrez y de juegos de mesa.
- Participación en la Olimpiada Matemática Provincial (segundo y tercer trimestres)
- Visita al Museo de la Ciencia de Cuenca o al de las Ciencias de Valencia.

8.- PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES DEL CENTRO

PLAN DIGITAL Y DE FORMACIÓN

El profesorado del Departamento muestra su disposición a participar en cursos, seminarios, ... que, encaminados a perfeccionar su actividad docente, sean organizados por las entidades competentes.

Los miembros del Departamento tendrán acceso a toda la información que se reciba relacionada con cursos de formación, grupos de trabajo, novedades bibliográficas, etc.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La participación del Departamento de Matemáticas en el Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género girará en torno a los siguientes ejes:

- 1) Revisar los enunciados de los problemas que planteamos a los alumnos para que no contengan estereotipos sexistas (como, por ejemplo, la asignación de determinadas tareas y profesiones a los hombres o a las mujeres).
- 2) Estudiar cuáles han sido las aportaciones de las mujeres en la historia de las matemáticas.
- 3) Analizar la presencia de mujeres en el ámbito de las matemáticas en la actualidad.
- 4) Proponer actividades puntuales en días concretos como el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la violencia de género), 8 de marzo (Día Internacional de la mujer), 17 de mayo (Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia).

PLAN DE LECTURA

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

Las propuestas del departamento de Matemáticas para participar en el Plan de Lectura distinguen dos niveles: por un lado tendremos el grupo de alumnos de Bachillerato y por otro los alumnos de la ESO y de la FPB.

Bachillerato:

Lecturas recomendadas para cada trimestre. Algunos de los títulos propuestos serán:

- Los crímenes de Oxford
- El teorema del loro.
- Los códigos secretos
- El tío Petros y la Conjetura de Golbach.
- La incógnita Newton.

ESO y CFGPB:

El Departamento dispone de la colección “Miradas Matemáticas” de la editorial Catarata. Son libros que se les pueden prestar a los alumnos y, además, el profesorado podrá seleccionar algunos capítulos de estos libros y proponer actividades sobre los mismos a los distintos grupos.

Otra de las propuestas consiste en la lectura por parte de los alumnos de las introducciones que aparecen en los libros de texto de cada una de las Unidades Didácticas. Se detecta una gran pobreza de léxico en algunos alumnos y alumnas, y esta podría ser la ocasión de explicar el significado de las palabras que no entiendan y que aumenten su vocabulario.

Hay webs en las que aparecen artículos relacionados con las Matemáticas de las que podemos extraer material para trabajarlo también dentro del Plan de Lectura. Una de ellas es “Matemáticas en tu mundo” <https://matematicasentumundo.es>.

Y al igual que en el Bachillerato, se propondrán lecturas recomendadas para cada trimestre. Algunos ejemplos serían:

- El hombre que calculaba.
- El curioso incidente del perro a media noche.
- El asesinato del profesor de Matemáticas.

9.- PROGRAMACIONES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS

Las programaciones de cada una de las materias están en documentos aparte.

ESO:

- Matemáticas de 1º de la ESO
- Matemáticas de 2º de la ESO
- Matemáticas de 3º de la ESO
- Matemáticas A 4º de la ESO
- Matemáticas B 4º de la ESO

BACHILLERATO:

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"	PROGRAMACIÓN DPTOS. DIDÁCTICOS DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		 INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
		PO2-MD06		
		Revisión nº 1	Fecha de aprobación: Junio 2023	 CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

- Matemáticas I, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Matemáticas II, Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Matemáticas Aplicadas a la Ciencias Sociales II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

- Bloque de Ciencias Aplicadas I (1º FPB)
- Bloque de Ciencias Aplicadas II (2º FPB)

Albacete, 30de septiembre de 2025

ElJefe de Departamento

Francisco Javier Blázquez Merino